

ACTA
SESIÓN EXTRAORDINARIA N°19

Al ser la una de la tarde del día 12 de Octubre del año dos mil trece, se reúne el Concejo Municipal de Corredores, en el Gimnasio del Distrito de Laurel, con la asistencia de los Señores Regidores y Síndicos Municipales.

REGIDORES PROPIETARIOS

Minor Castro Aguilar
Presidente Municipal

Jorge Luis Jiménez Sánchez

Nereida Jiménez López

Marlene Salazar Arias

REGIDORES SUPLENTE

Aurelia Martínez Ríos

Dennis Cerdas Sibaja

SINDICOS PROPIETARIOS

Edgar Vásquez Sánchez

José Abel Gómez Gómez

William Jiménez Hernández

SINDICOS SUPLENTE

No hubo asistencia

Licda. Xinia Contreras Mendoza
Alcaldesa Municipal

José Gómez Villarreal
Secretario Municipal a.i

AGENDA

Artículo Primero:	Saludo y oración
Artículo Segundo:	Comprobación del quórum y aprobación de la agenda
Artículo Tercero:	Atender a la Asociación de Desarrollo de Laurel, con el fin de informar al distrito la labor que realiza la Municipalidad en el Cantón.
Artículo Cuarto:	Acuerdos
Artículo Quinto:	Cierre de la Sesión

ARTICULO PRIMERO

SALUDO Y ORACIÓN

El Señor Presidente Municipal saluda a los presentes y seguidamente Delega al Señor **Jorge Jiménez Sánchez**, Regidor Municipal dirigir la oración del día de hoy.

ARTICULO SEGUNDO

COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM Y APROBACIÓN DE LA AGENDA

El Señor Presidente Municipal procede a realizar la comprobación del quórum, una vez comprobado el quórum, deja abierta la sesión.

A continuación el Presidente Municipal, procede a someter a votación la agenda del día, la cual es aprobada en forma unánime.

ARTÍCULO TERCERO

El Señor Presidente Municipal, da inicio a la sesión extraordinaria, donde se tocara un tema único con la Asociación de Desarrollo del Distrito de Laurel.

Decirles que la parte de la Unidad Técnica nos estará acompañando el día de hoy, debido a que la mayoría de la problemática de las comunidades tiene que ver mucho con este departamento por el acceso de las rutas, es importante escuchar las justificaciones.

También cabe mencionar que hoy los personeros de los Juegos Nacionales y el ICODER se estarán reuniendo con la Señora Alcaldesa Municipal, a las 2 de la tarde, si existe una pregunta directa para la señora Alcaldesa se haga ya que ella se debe retirar a las 2 de la tarde.

El Señor Víctor Rojas, Presidente de la Asociación de Desarrollo manifiesta que los integrantes de la Asociación Desarrollo, está conformando una Red Distrital y la Unión Zonal, que es un proceso que se realiza a través del DINADECO, nuestro deseo es conformar nuestra propia unión y no pertenecer la Unión Cantonal.

En este momento existimos 5 Asociaciones legalmente constituidas en el Distrito de Laurel, y estamos en el proceso de la conformación de la Unión Distrital, ya que será una Asociación que también tendrá carácter Jurídico.

Otra situación que deseo mencionar es sobre el proyecto de las ferias del Agricultor que Doña Xinia en algún momento había mencionado, lo que deseamos es saber es ¿qué solución le damos en conjunto?

Se ha presentado últimamente en el país el problema con los frijoleros y un montón de agricultores que no han podido vender su producto. En la zona tenemos agricultores con la misma situación y por ser minoría no alzan la voz para reclamar también el derecho de

vender su producto. Antes de que surjan problemas con estos grupos, nosotros sugerimos formar mercados, tipo feria, donde el agricultor pueda traer su propio producto y venderlo.

Se ha hablado de un mercado zonal en Osa, pero la situación es que tal vez un agricultor pequeño se le dificultaría movilizarse hasta Osa y arriesgando a no vender su producto.

Nuestra propuesta es que se habilite en cada Distrito un mercado o una feria para dar un apoyo a nivel municipal a los agricultores de Corredores y enlazarlo a una feria Cantonal.

Nuestra propuesta es tratar de unir fuerzas para combatir esta problemática.

La otra propuesta va dirigida hacia las partidas específicas, nosotros por medio de la Unión Distrital, deseamos presentar la opción al Concejo Municipal que las partidas específicas se ejecuten directamente por la Asociación de Desarrollo, el reglamento de las Partidas Específicas autoriza a las Asociaciones de Desarrollo a ejecutarlas, así mismo la Ley de Constitución Asociación de Desarrollo por parte de DINADECO, avala que la Asociaciones son entes jurídicamente capacitados para manejar estos fondos. Nosotros manejamos fondos de DINADECO, JUDESUR con una cantidad de hasta más de cien millones. Esto porque se nos dificulta en el trámite de factura u otro, ya que debemos trasladarnos muy seguido a Ciudad Neily cada vez que se quiera realizar un proyecto, y la mayoría de las Asociaciones no tienen recursos. Existen Partidas Específicas que tienen año sin ejecutar y no se ejecutan, ya que el problema radica en la falta de confianza que existe de parte de la Municipalidad con las Asociaciones de Desarrollo.

La propuesta es saber ¿qué posibilidades existen? y que la parte legal de la Municipalidad analice el asunto y vean la opción de darle ese derecho a las Asociaciones de utilizar sus fondos.

El Señor Presidente del Concejo Municipal con respecto al Mercado Regional, la intención de JUDESUR es evitar el viaje hasta la Provincia de Heredia para la venta de los productos, cuando se habla de las ferias Locales o Distritales, existe mucho apoyo en Ciudad Neily, donde se ha organizado y han comprado toldos, y mantienen un plan o estrategia para desarrollar la feria.

Importante realizar el contacto con las persona encargadas de la Feria de Ciudad Neily para así reunirse con ellos, estas personas se reúnen todos los 4 de cada mes en las instalaciones de UNA.

En el caso de las Partidas Específicas existen 87 partidas sin resolver desde el año 2001 o 2002, este Concejo Municipal tomo el acuerdo de que las partidas específicas se realizaran bajo convenios con las comunidades, no bajo contratación como se realizaba anteriormente.

Existe un Ingeniero contratado para que trabaje con las partidas específicas, la meta es sacar el trabajo. Se presentan los proyectos pero los mismos se encuentran inconclusos sin ninguna estructura, sin plano y otras cosas que retrasan los proyectos. La función del Ingeniero es visitar las comunidades para darle camino al desarrollo de los proyectos.

La Licenciada Xinia Contreras Mendoza, Alcaldesa Municipal hace referencia al Mercado Regional la intención del mismo era para que los agricultores no tuvieran que

desplazarse a San José a dejar el producto y luego comprarlo y regresarlo a los cantones de la Región, esa es la idea del Mercado Regional y que quede ubicado en Osa.

Por otro lado la propuesta que ustedes nos exponen es más viable, ya habíamos dialogado con el Señor Víctor Rojas sobre un Mercado Cantonal en un lugar estratégico, que sea ubicado en el Distrito de mayor población, de manera que se vea la cantidad de personas y agricultores reunidos en un solo mercado, también se podría emplear un mercado permanente ya que a estas actividades se presentan muchos artesanos y podría extender sus otros productos.

El Concejo Municipal y la Alcaldía estarían dispuestos apoyar el proyecto a nivel cantonal, solo serio reunirnos y nombrar una comisión tanto del Concejo, Alcaldía y ustedes para elaborar un plan o cronograma para ir aterrizando este proyecto en el tiempo que se desea, que es pronto.

Con respecto a las partidas específicas, se que algunas Asociaciones Desarrollo tienen esa agilidad de manejar proyectos y cantidades grandes de dinero, no sé cómo operan las Asociaciones en cuanto quien les fiscaliza. Nosotros como Municipalidad nos regimos con la Ley Administrativa que es todo un proceso, se ha notado bajo el acuerdo que tomo el Concejo Municipal se han maximizados los recursos, e incluso partidas que se han dado para construcción de aulas, ha sobrado el dinero y hemos tenido que ampliar ese sobrante para agregarle algo mas al proyecto.

Hoy está presente la Compañera Jeily Guerra Potoy, Funcionaria de la Municipalidad quien es el contacto con las comunidades para la conformación del expediente de las partidas específicas, es complicado ya que tenemos todos los días trabajo Municipal más las partidas específicas, hemos tratado de agilizar el trabajo, por lo tanto se contrató un Ingeniero para que se dedique solamente a los proyectos de las partidas específicas. Tendría que ser el Concejo Municipal quien tome el acuerdo, incluso hasta la proforma facilitaría a la Municipalidad el trabajo. Esto sería decisión del Concejo en analizar la situación de transferir los recursos a las Asociaciones, en lo personal no lo veo mal, ya que nos quitarían un gran peso de trabajo y sería más ágil.

El Señor René vecino de Laurel, el otro tema que tiene para el día de hoy es la situación de factura pendiente de pago por parte de la Fuerza Pública. El problema del agua nació en el 2001 por una reforma legal, que se le estableció por requisito al Estado, para realizar la cancelación de una factura debe estar a nombre de la institución del Estado. El terreno donde se encuentra la Delegación de Policía de la Fuerza Pública es en franja fronteriza.

Antes de ser la Oficina de la Fuerza Pública estaban las oficinas del IDA, el recibo del agua estaba a nombre del IDA, en el 2001 cuando el Ministerio de Seguridad Publica iba hacer la cancelación de la factura del agua, no pudo ya que no estaba a nombre del Ministerio si no del IDA, se corto el servicio del agua, la factura anda en un aproximado de seiscientos mil colones. Desde el 2001 la Asociación ha realizado una serie de formas para cancelar el servicio del agua, con ayuda de COOPEAGROPAL, COOPETRABASUR, hubo un tiempo donde se realizaban colectas para cancelar el agua, actualmente es lo que estamos

empleando. Esta situación se ha vuelto un problema insostenible para la Asociación, ya que mensualmente cancelamos más de cien mil colones de solo la factura de agua.

Nosotros como Asociación estamos aportando cincuenta mil colones y la otra parte la comunidad está haciendo colectas para el pago de factura.

El A y A no nos conecta un medidor en esta propiedad por motivo a la factura que no ha sido cancelada. Es una situación que hasta que no se resuelvan la cancelación de la factura nosotros como Asociación no podremos hacer nada, existe un proyecto presentado al Ministerio de Seguridad Publica donde cuentan con un terreno que mide aproximadamente tres mil metros donde se supone que será construida la Delegación de Policía, se gestionó con el INDER para que se le dé su debido titulo a nombre del Ministerio de Seguridad Publica, para que el medidor de agua saliera a nombre del Ministerio Publico. Lo más grave del asunto es que se supone que la Delegación de Policía, construiría con un desembolso de setecientos cincuenta millones colones, financiados por JUDESUR, la semana pasada realizaron un recorte de trescientos millones, y no sabemos el porqué. Se supuso que COOPEAGROPAL fuese la unidad ejecutora y resolviera su problema con la idoneidad, donde se le consulta a JUDESUR y nos comunica que no hay nada presentado. Hemos invertido una cantidad considerable de dinero, el mismo que ocupábamos para el desarrollo de la comunidad, y lo utilizamos para el uso exclusivo del pago de agua de la Delegación de Policía, estamos con toda la intención de colaborar y seguir ayudando ya que sabemos que es una necesidad de la comunidad. Mas a un con la nueva construcción del edificio de COOPEALIANZA, a quien le arriendábamos un local y se nos va ir, dado esta situación no vamos a recibir ese ingreso económico.

La Licenciada Xinia Contreras, Alcaldesa Municipal manifiesta que no existe la posibilidad de que el Ministerio de Seguridad Publica arriende ese local y se haga responsable del pago de la factura de agua.

El Señor René vecino de Laurel, manifiesta que el problema sería que si le arriendamos o cedemos al Ministerio de Seguridad Publica esa propiedad prácticamente estaríamos nosotros perdiendo la propiedad, esto por un acuerdo de la Junta Directiva del IDA con nosotros, la propiedad en la se encuentra ubicada la Policía es de nosotros.

Oficial de la Fuerza Pública, manifiesta que con respecto al pago del agua, al Señor Víctor Rojas aproximadamente seis meses le comunicamos sobre el asunto de la concesión, donde están ubicados los puestos policiales de Laurel hasta Pavones se encuentran con concesión, solamente así el Ministerio de Seguridad Publica se podrá hacer cargo de todos los gastos, esa fue la propuesta que hicimos de parte de Fuerza Pública. Con respecto a la concesiones salen a nombre de la Asociación y el dinero se reembolsara a la Asociación, después de realizar todo lo antes dicho, un mes estaría durando el tramite en Fuerza Pública.

El Señor Víctor Rojas, Presidente de la Asociación de Desarrollo manifiesta que nosotros hicimos un convenio escrito con la fuerza Pública, donde nosotros le prestábamos el Salón Comunal gratis, para que así se hicieran cargo de pagar las facturas de agua, habría que realizar un contrato, simular el arrendamiento para que ellos pagaran los servicios, pero

no tuvieron voluntad de realizarlo. Nosotros nos presentamos en las oficinas centrales hace 4 años y lo que logramos fue legalizar el terreno que ellos tienen en el Distrito a nombre de la Fuerza Pública.

El proyecto de la construcción del edificio de la Fuerza Pública está con plano incluido, pero no lo han presentado, esto me parece que es negligencia de parte de los jefes del Ministerio de Seguridad Pública, donde nos hemos reunidos varias veces con los personeros de JUDESUR y nos indican que no han presentado nada.

El Señor Presidente Municipal manifiesta que sería importante coordinar una reunión con el Ministro de Seguridad Pública. Sabemos que los recursos están en JUDESUR para realizar el proyecto, pero la Fuerza Pública no ha agilizado nada, ya que COOPEAGROPAL se encuentra al día con la cédula jurídica.

El Señor Regidor Jorge Jiménez Sánchez con respecto al proyecto de construcción de la Delegación de Policía en Laurel, es un tema interesante ya que es un convenio regional. La Fuerza Pública a nivel nacional tiene la obligación de manifestar sus prioridades en la Región Brunca Sur, el convenio está por tres mil millones. Entre las prioridades en la región de la Fuerza Pública nace la situación de Laurel, Punta Búrica y otros Cantones que pasan situaciones difíciles. Se ha presentado el Señor Ministro en las oficinas de JUDESUR, y le propusimos realizar el enlace necesario para que el proyecto se presentara, hasta la fecha de hoy JUDESUR no tiene nada presentado por parte de la Fuerza Pública, excepto el de Coto Brus.

En estos días el Director Ejecutivo de JUDESUR se comunicó con el Vice-Ministro, para consultarle que sucedía con el convenio Ministerio de Seguridad Pública – JUDESUR.

Como vecinos deberíamos de hacer un poco de presión al MSP para que el encargado, presente el proyecto. Si el MSP realiza su trabajo y presenta el proyecto ante JUDESUR, podría ser que el presupuesto de la construcción del edificio, podría estar para el primer extraordinario del 2014, o sea en los meses de Marzo o Abril.

La Licenciada Xinia Contreras, Alcaldesa Municipal manifiesta que son 12 de años de lucha, pero me parece correcto que el Ministro de Seguridad Pública se reúna con el Concejo Municipal y así poder llegar a un acuerdo, para solucionar esta problemática con la Fuerza Pública. De parte de nosotros el apoyo correspondiente para convocar al Ministro.

Vecino de la Laurel, como integrante del Comité de Camino, le solicitamos que nos ayuden con una situación que tenemos hace mucho tiempo.

Con respecto a la calle principal que no está del todo asfaltada y se encuentra en mal estado, por esa razón las empresas de bus no llegan a su destino final.

Por esa razón solicitamos un acuerdo en conjunto con la Municipalidad para que nos ayuden por lo menos en echar material y arreglar la calle, el tramo del que solicitamos ayuda es de aproximadamente 600 metros.

La Licenciada Xinia Contreras, Alcaldesa Municipal manifiesta que en este caso debemos de realizar la correspondiente valoración, como está el acceso y no sé porque el

transito no circula por estos lados. Sería necesario que la señora Ingeniera nos realizara una valoración de caso y del costo, para analizar los recursos y como existe un acceso y seria una ruta alterna, donde además debemos de hacer un estudio de la transito que es común por el lugar, ya que se debe especificar el número de vehículos que transita por la calle. Realizaremos la valoración en la Unidad técnica para ver la viabilidad pronta.

Integrante del Comité de Ayuda Social de Laurel manifiesta, en relación al tema de la deuda de la factura del agua, no estoy de acuerdo que la Asociación de Desarrollo este realizando la cancelación de recibos. En el Distrito de Laurel existe un Comité de Ayuda Social y por la amenaza de que se disolviera la Fuerza Pública en Laurel, este comité absorbió la responsabilidad de cancelar el recibo de agua a la Policía, mientras se resuelve la situación. El jueves pasado hablamos con la señora Daisy Castro, Jefa del AyA y llegamos a un posible convenio, pagar la deuda de seiscientos mil colones, y a partir de este momento, seguir tirando el recibo a nombre de la Fuerza Pública, ya que existe en la paja el nombre del dueño y el titular. Sentimos que es una opción inmediata para resolver el asunto.

El Señor Presidente Municipal manifiesta que tendrán que realizar una Comisión para recolectar los seiscientos mil colones, en instituciones u otros y así pagar el recibo que se adeuda.

El Señor Sindico William Jiménez, manifiesta que hemos tratado dos temas importantes como el de la construcción del edificio de la Fuerza Pública y sobre la deuda que se tiene con el AyA, que nos preocupa en demasiado. Debemos enfocarnos en ver que debemos de hacer y así cancelar el recibo que se adeuda y realizar las cosas como se deben realizar.

Existe la posibilidad que las comisiones se organicen para tocar puertas a las instituciones y así hacerle frente a la deuda y cancelarlo.

El Señor Regidor Jorge Jiménez Sánchez manifiesta que en relación al Mercado Municipal, nos preocupa en todos los niveles, no deseamos que nos suceda lo mismo que pasa en CENADA, que es un monopolio y es manejado por muy pocas personas, lo que convierte en un negocio nada más. La intención es que la conformen Asociaciones de Desarrollo y Organizaciones de Agricultores. Lo que deseamos es que los grupos organizados sean los dueños del mercado municipal.

El Señor Presidente Municipal manifiesta que los segundos jueves de cada mes se reúne el Foro de Autoridades Locales, corresponde una reunión en cada Cantón, y ahí se tocan todos estos temas y hay representación de las comunidades.

El Señor Javier Alfaro Presidente de la Asociación de Desarrollo de Caracol, manifiesta que se emprendió una lucha hace aproximadamente un año para la construcción de un puente en Caracol, con recursos del IMAS, del MOPT y la ayuda técnica de la Municipalidad, ya la documentación se encuentra en el IMAS; solo estamos esperando que nos den la orden para dar inicio a la obra. Tenemos un año y seis meses de estar gestionando con el INDER el traspaso del lote que tenía el IDA, para traspasarlo a la

Asociación. Aproximadamente hace 8 días llegó el documento a las oficinas centrales de la Junta Directiva.

El otro asunto es con respecto a las partidas específicas, a veces se convierten en un estancamiento, para llevar a ejecutar las partidas específicas, las Asociaciones de Desarrollo de todo el país deberíamos dar conocimiento de esta situación ante el Ministerio de Hacienda, Presidencia o Asamblea Legislativa, para así quitarle el peso para la Municipalidad. Tal vez no se ha hecho por la desconfianza de creer que existe incapacidad en la administración de los recursos, en la Asociación de Desarrollo.

Otra situación sería el tema con los terrenos que están en línea fronteriza, dado la situación que se nos presenta, la escritura de los terrenos salen a nombre INDER y ninguna institución puede ayudarnos para realizar proyectos, donde no podemos invertir y por consiguiente no podrá el Cantón desarrollarse.

El Señor Presidente Municipal manifiesta que la Municipalidad ya ha tomado los acuerdos y ha avanzado mucho, se ha realizado una lucha fuerte de parte del Comité Cívico, para presentar el proyecto en algunos espacios de reuniones, para nosotros como Municipalidad es uno de los proyectos que nos pueden traer muchos recursos.

El Señor Regidor Jorge Jiménez Sánchez, como información, venimos de una reunión que tuvimos en Paso Canoas donde estaban concentrado un grupo de 200 personas, conversando precisamente del tema de la milla fronteriza, donde aproximadamente un mes Casa Presidencial lleva el proyecto para analizar, qué tipo de apoyo o respaldo le pueden dar al proyecto, o que propuestas de mejoras o cambios le pueden hacer al mismo.

Llamaron para que este lunes el Comité Cívico y las otras organizaciones incluyendo la Municipalidad asistan a la respectiva negociación. Traemos la propuesta aquí para conformar una comisión este Cuerpo Colegiado para reunirse este lunes.

Vecino del Distrito de Laurel manifiesta que estamos pasando una situación en el Centro de Laurel, ya que en los días de invierno siempre tenemos inundaciones en la parte de noreste del parque de Laurel. La Asociación de Desarrollo ha trabajado en la situación, en tratar de solucionarlos e invertir para dar fin al problema, pero no se ha solucionado. El problema es con la alcantarilla, por ahí pasa todo el agua y no da abasto. Nosotros en las viviendas no podemos tener muebles, por esta situación, en esta semana se ha llenado tres veces.

Nuestra propuesta es que se tome un acuerdo para la programación de una cita con la señora Ingeniera para que analice el problema y busquemos la forma de cómo solucionarlo.

También están teniendo problemas los vecinos y los personeros de la Cruz Roja que están al borde de la plaza de deportes, quienes de igual manera están teniendo el mismo problema. Es una problemática que están sufriendo los dos cuadrantes por las inundaciones que se dan. Además que la Cruz Roja está urgida de nuevas instalaciones, por la mala condición que se encuentra el edificio donde se encuentran actualmente.

Vecino de la Comunidad de Laurel, manifiesta que el problema de estas inundaciones se produjo cuando SENARA ingreso al proyecto a realizar las recabas en la zona, es un trabajo que está colapsado, y esto ha producido un brote de dengue por las aguas estancadas.

El Señor Víctor Rojas, Presidente de la Asociación de Desarrollo manifiesta que están redactando un proyecto para presentarlo a la Comisión Nacional de emergencia, para la recaba de las zanjas, por lo tanto solicitan el apoyo del Concejo porque necesitamos el aval de la Municipalidad para que se dé el proyecto. Esto con el fin que la Comisión Nacional de Emergencia nos financia la recaba de las zanjas aquí en la zona.

El Señor Presidente Municipal somete a votación el acuerdo de solicitar a la administración que envíe a las personas encargadas a realizar una inspección en el sitio y que contacten al Señor Víctor Rojas para la coordinación, y que brinde un informe al Concejo en un lapso de quince días. **Sometido a votación es aprobado, ver capítulo de acuerdos.**

Por otro lado quiere informarles sobre el crecimiento que se va a dar en Laurel, hace aproximadamente 7 años en la tormenta del Thomas, la Comisión de Emergencia destino unos recursos para reubicar a todas estas personas que se vieron afectadas, se realizó un censo y este momento existen 159 personas de todo el cantón, casi todos comprenden de la Finca 50 y Finca 51, Los Castaños, La Central, Las Pangas y Centro de Laurel. Como todo Ley de Emergencia tiene un vencimiento y cumplimiento, donde la antes mencionada vencía en este año. No obstante una empresa Desarrolladora y el Ministerio de la Vivienda organizaron desarrollar el proyecto, esto ha sido presentado a la Municipalidad hace aproximadamente 22 días, 159 casas diferenciadas debido a que es por reubicación, son casas más grandes, de estilo americano, 10 cm de espesor, con una capacidad de tres plantas, con paneles solares. El proyecto va ser construido en Laurel el 1 de Noviembre si todo sale bien. Cabe mencionar que el proyecto será manejado por la Municipalidad únicamente con el Ministerio de la Vivienda.

El otro tema que deseo mencionar es sobre la Red de Cuido Adulto Mayor que se está conformado, donde las comunidades deben dar recomendaciones de a quienes se le puede asignar los recursos. En este momento existen 442 adultos mayores a quienes se les está ayudando, más que todo en alimentación con un monto de cien mil colones. En este momento los que estamos trabajando en Laurel con este programa son el Señor Tijerino y Yo (Mainor Castro), pero se puede coordinar con los Síndicos Municipales.

Vecino del Distrito Laurel, manifiesta que existe una señora en la comunidad que se encuentra viviendo en una casa en muy mal estado, las paredes de la casa se están cayendo; ella es una mujer viuda y con hijos.

El Señor Presidente Municipal manifiesta que sobre el tema es una situación difícil, dado que yo personalmente la he visitado, y he visto la necesidad, en este caso sería guiar a la señora para que pueda recibir un bono de vivienda e investigar a que nombre está la propiedad. Ya que existe situaciones de mucho mas gravedad y necesitan prioridad.

Vecino de la Comunidad de Laurel pregunta, ¿existe la posibilidad de que la Municipalidad nombrara un funcionario para la recolección de la basura en el Distrito de

Paso Canoas? Construir una serie de basureros grandes y rotulados ya que no existe un depósito adecuado para botar basura.

El Señor Presidente Municipal manifiesta que el programa que tiene la Municipalidad para esta situación está completamente dirigido para Paso Canoas, el departamento de Ambiente de la Municipalidad tiene un aproximado de dos estaciones, donde el centro reciclado esta en Paso Canoas.

El Señor Víctor Rojas, Presidente de la Asociación de Desarrollo manifiesta que nosotros en el Distrito hace un tiempo habíamos tomado un acuerdo con ustedes, respecto a que Municipalidad nos asignara un limpia caños, para el parque Central de Laurel.

El Señor Sindico William Jiménez, manifiesta que se ha presentado este tema a la Municipalidad es el único distrito que no tiene una persona asignada para la limpieza de zonas verdes. Se le solicito a la Municipalidad que se incluya en el presupuesto una vacante para la contratación de una persona encargada de zonas verdes en Distrito de Laurel.

El Señor Presidente Municipal agradece a la Comunidad de Laurel, Asociación de Desarrollo y vecino del Distrito por la invitación.

ARTÍCULO CUARTO

ACUERDOS: EL CONCEJO MUNICIPAL DE CORREDORES ACUERDA

Acuerdo N°01: Se acuerda nombrar en comisión a los Regidores Jorge Jiménez Sánchez, Denis Cerdas Sibaja, al Sindico José Abel Gómez y a la Licenciada Xinia Contreras Alcaldesa Municipal de Corredores, para que participen en la negociación de Titulación de Tierra, en el cordón Fronterizo, Costa Rica-Panamá, en audiencia con el Licenciado Carlos Ricardo Benavides, Ministro de la Presidencia. Se le solicita a la Administración que giren los viáticos respectivos. Acuerdo definitivamente aprobado

Acuerdo N° 02: Se acuerda nombrar en comisión a los Regidores Jorge Jiménez Sánchez, Denis Cerdas Sibaja, al Sindico José Abel Gómez y a la Licenciada Xinia Contreras, Alcaldesa Municipal de Corredores, para que participen en la negociación de Titulación de Tierra, en el cordón Fronterizo, Costa Rica-Panamá, con el Licenciado Carlos Ricardo Benavides, Ministro de la Presidencia.

Acuerdo N°3: Se acuerda convocar a la Licenciada Daysi Castro Navarro, Jefe Cantonal del Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados, a la Sesión Ordinaria N°41, el día 14 de octubre del 2013, en las instalaciones de la UNED, a partir de las 4:00 pm, para conversar sobre el pago de factura del Ministerio de Seguridad Pública del Distrito de Laurel, pendiente desde el año 2001, por un monto de ¢600.000.00.

Acuerdo N°4: Debido a la denuncia expuesta por los vecinos de Laurel, se acuerda solicitar a la Administración realizar inspección en el Centro de Laurel, ya que por aparentemente falta capacidad en las alcantarillas y por las fuertes lluvias el agua se desborda de las mismas. Brindar un informe al Concejo en el lapso de quince días.

ARTÍCULO QUINTO:

CIERRE DE LA SESIÓN

Al haberse agotado la agenda del día y al ser las tres de la tarde del día 12 de Octubre del año dos mil trece, el señor Presidente Municipal, da por concluida la Sesión.

Minor Castro Aguilar
Presidente Municipal

José Gómez Villarreal
Secretario Municipal a.i